



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Nueve de diciembre de dos mil veinte

Radicado	05034 31 12 001 2017 00120 00
Proceso	DIVISORIO
Demandante	ROY WAYNE MCCLEAN y GLORIA EUGENIA SALAZAR
Demandados	CARLOS ARTURO BETANCUR CORREA Y MARTHA BETANCUR DE CADAVID
Asunto	ICORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO COPLENTACION INFORME DICTAMEN PARTICION PRESENTADO POR PERITO
Auto Sustanciación	482

El perito JOAQUIN FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ allegó escrito de informe pericial de complementación al dictamen ya presentado, recibido el 4 de diciembre 2020 a las 8:52 a.m. dentro del término concedido en audiencia de contradicción del dictamen realizada el 20 de noviembre de 2020 (Documento24 expediente digital).

Documento que se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS

JUEZ

Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por
ESTADO No. 142
Hoy 10 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria